

# CRITERIOS PARA LA COMPENSACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS EN EL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(aprobados por Comité de Grado el 28 de Abril de 2017)

Los alumnos del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid que deseen obtener un informe favorable a la compensación curricular de una asignatura, deberán de cumplir los siguientes criterios:

1. Los establecidos en el Reglamento de Ordenación Académica (ROA); capítulo octavo (Resolución de 27 de febrero de 2012 del Rector de la UVa, BOCyL del 19 de marzo, y modificación por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2014, BOCyL del 9 de octubre de 2014):
  - a. No serán objeto de compensación curricular las asignaturas de carácter básico u optativo, las prácticas externas o el Trabajo de Fin de Grado.
  - b. El estudiante podrá solicitar tribunal de compensación curricular **una única vez** (Artículo 53.1 ROA) en el caso de que sea una la asignatura pendiente de superación de cara a la obtención del título correspondiente, excluyendo de este cómputo el Trabajo de Fin de Grado y siempre que se haya evaluado con calificación de suspenso en al menos dos convocatorias de dos cursos diferentes.
2. Cumplir uno de los siguientes criterios de compensación:
  - a. Haber obtenido una calificación  $\geq 4,0$  en alguna convocatoria de las presentadas correspondiente a la asignatura a compensar.
  - b. Haber obtenido una calificación media  $\geq 3,0$  entre todas las convocatorias a las que se haya presentado de la asignatura a compensar y obtener una nota media superior al 5,0 en el bloque de asignaturas en la que se incluya la asignatura a compensar:

## Bloque 1º de asignaturas de óptica

Física  
Métodos matemáticos y bioestadística.  
Óptica geométrica  
Instrumentos optométricos  
Óptica física  
Óptica fisiológica  
Óptica oftálmica  
Adaptación de lentes oftálmicas

### **Bloque 2º de asignaturas de Optometría y Contactología**

Química  
Principios de optometría.  
Clínica de las lentes de contacto  
Optometría de la visión binocular  
Baja visión y rehabilitación visual  
Adaptaciones especiales de lentes de contacto  
Optometría avanzada

### **Bloque 3º de asignaturas de Patología del Sistema Visual**

Biología  
Estructura del sistema visual  
Fisiología ocular  
Bioquímica de la visión  
Neurofisiología y percepción visual  
Introducción a la fisiopatología y farmacología  
Fundamentos de patología ocular.  
Detección de las anomalías del sistema visual.

El alumno que desee compensar una asignatura deberá comprobar que cumple con los criterios recogidos en el ROA (Artículo 53.2 y 53.3) y, en su caso, presentar solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias, dentro del plazo definido en el ROA (Artículo 53.1) y en el Calendario Académico en vigor.

Se aconseja indicar en la solicitud cuál es el criterio que se cumple para optar a la compensación: 2.a) calificación  $\geq 4,0$  en alguna convocatoria; o 2.b) calificación media  $\geq 3,0$  entre todas las convocatorias incluyendo nota media ( $>5,0$ ) del bloque en el que se incluye la asignatura a compensar.

En Valladolid a 28 de Abril de 2017.

Fdo. Raúl Martín  
Coordinador del Grado en Óptica y Optometría de la UVa